



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe en relación con el reclamo de profesionales de la salud del Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario, sobre la calidad de la comida que reciben tanto profesionales como pacientes:

- a) Monto de dinero facturado por la empresa concesionaria a cargo del servicio de comida y cantidad de raciones correspondientes a dicha facturación, desde el inicio del actual contrato de concesión hasta la fecha.
- b) Detalle de las especificaciones de calidad y cantidad que deben reunir las raciones alimenticias, según el pliego de concesión.
- c) Si hay algún profesional de la nutrición responsable de establecer los parámetros nutricionales de dichas raciones, y del posterior control de los mismos, informe nombre y número de matrícula.
- d) Si hay algún profesional de la bromatología responsable de establecer los parámetros de elaboración y conservación de los alimentos, y del posterior control de los mismos, informe nombre y número de matrícula.
- e) Si la autoridad de aplicación ha recibido anteriormente denuncias respecto de esta empresa concesionaria.
- f) Si la empresa concesionaria a cargo del servicio de comida ha recibido sanciones relativas a incumplimientos del contrato.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La iniciativa que hoy presentamos, obedece al reclamo que hace años vienen realizando los profesionales de la salud del Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario, sobre la calidad de la comida que reciben tanto profesionales como pacientes.

El día 20 de febrero del corriente, residentes y médicos de planta del Hospital Centenario realizaron una protesta pública por la deficiente calidad de la comida que reciben tanto profesionales como pacientes, y aseguraron que cada ración le cuesta al Estado santafesino 562 pesos.

Afirmaron además que en la comida encontraron desde gusanos y tornillos hasta colillas de cigarrillos y dientes.

Aseguran que los trabajadores se llevan la comida de sus casas (incluso los trabajadores NO RENTADOS), pero obviamente los pacientes no tienen esa posibilidad.

Que tienen que comer alimentos cocinados entre cinco y siete días antes de que llegue al hospital y la comida llega en muy mal estado.

También manifestaron que no se contempla la alternativa de menú para celíacos, manteniendo la misma calidad en dichas raciones.

En septiembre de 2015 existieron reclamos similares que también involucraban a la misma empresa concesionaria.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial